GI 17.06 PROGRAMA DE AYUDAS PARA PROMOVER EL TEJIDO EMPRESARIAL GUIPUZCOANO

16 de Junio de 2017
La Diputación Foral de Gipuzkoa ha puesto en marcha el **"Programa de Ayudas para Promover el Fortalecimiento Competitivo del Tejido Empresarial Guipuzcoano".**

Beneficiarios
Las ayudas están destinadas para las empresas radicadas en Gipuzkoa.

Plazo de presentación de solicitudes
Hasta el 7 de julio de 2017.

Cuantía de las ayudas
El 75% de los costes elegibles a excepción de los proyectos referidos a estudios, análisis, prospección y creación de herramientas de apoyo, concienciación y sensibilización, implantación de dinámicas…, que serán del 100%.

Subcontratación
Se podrá concertar con terceras personas la ejecución total o parcial de la actividad.

Costes subvencionables
Costes de personal interno, externo, viajes y manutención del personal de las entidades no promotoras de los proyectos. No serán costes elegibles los costes indirectos y/o generales.

De este programa se derivan las siguientes actuaciones:

1. Integración y sistematización de la inteligencia competitiva en las empresas "ADIMEN LEHIAKORRA"
Impulsar la sostenibilidad de las empresas mediante la inteligencia competitiva.

Actuaciones subvencionables
Incorporar y/o desarrollar dinámicas experimentales de inteligencia competitiva en sus empresas.

2. Transformación empresarial a través de la diversificación, la diferenciación y la aportación de valor a los productos, servicios y los modelos de negocios "ERAGILP".
Promover el valor sostenible de las empresas con la generación de territorios de oportunidad, la diferenciación y la diversificación, transformándolo en producto y/o servicio y/o mercado y/o modelo de negocio.

Actuaciones subvencionables
Desarrollo de proyectos (estudios, análisis y prospección, creación de herramientas de apoyo, implantación de dinámicas y experiencias de transformación empresarial experimentales) para:
- La identificación y explotación inteligente del conocimiento diferencial de la empresa para generar oportunidades empresariales con mayor potencial futuro.
- Incorporar procesos de transformación de las personas usuarias y clientela.
- Generar procesos de transformación empresarial orientada al desarrollo de la economía circular.
- Difusión de los procesos de diversificación para lograr el incremento del conocimiento y la competitividad empresarial.

3. Impulsar la continuidad de la actividad empresarial "JARRAIPENA".
Impulsar la continuidad y el enraizamiento de la actividad de las empresas a través de la creación y desarrollo de

un contexto favorable que genere instrumentos y ámbitos facilitadores para la transmisión empresarial; y, favorezca y de soporte a fórmulas de transmisión en las empresas.

Actuaciones subvencionables
Las actuaciones subvencionables consistirán en estudios, análisis y prospección, así como proyectos experimentales, en el desarrollo de proyectos para:
- Generar y obtener información y conocimiento que posibilite una mejor toma de decisiones en el ámbito de la continuidad y la transmisión empresarial.
- Crear contextos favorables que incorporen a los agentes territoriales, económicos y sociales.
- Desarrollar y/o puesta en marcha de procesos, sistemáticas, instrumentos y apoyos para generar entornos propicios a la transmisión de empresas.
- Generar estructuras y procesos de gobierno corporativo y la capacitación de los mismos. Dinámicas de sensibilización, capacitación y empoderamiento de las personas que son participes en la transmisión empresarial.
- Puesta en marcha de experiencias piloto transformadoras.
- Evaluación, sensibilización, visibilización y valorización social en relación a la continuidad de la actividad empresarial y la transmisión empresarial.

4. Articular dinámicas de colaboración interempresarial "ELKARLANA".
Colaboración entre empresas para el desarrollo de proyectos concretos y nuevas oportunidades empresariales.

Actuaciones subvencionables
- Diseñar modelos de cooperación empresarial;
- Articular nuevas dimensiones empresariales;
- Viabilizar el retorno de actividades productivas a Gipuzkoa (Reshoring) anteriormente subcontratadas, transferidas y/o desarrolladas en el exterior de la CAPV por empresas guipuzcoanas; y,
- Desarrollar proyectos en cooperación que supongan una mayor competitividad y sostenibilidad de las empresas que colaboran.

Este programa de ayudas está sujeto al régimen de mínimis.

INVEMA ofrece el servicio de gestión de ayudas, desde el encaje de proyectos en los programas idóneos de financiación y redacción de memorias, hasta la tramitación administrativa de los expedientes, por lo que no duden en contactar con nosotros en caso de estar interesados en recibir este apoyo (Tlf.: 943 309009 - invema@invema.es)